

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2024-00075-00.

Accionante: CLAUDIA MILENA ORTIZ RANGEL

Accionado: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, CONCEJO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Vinculados: OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA Y OTROS.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CIÉNAGA - MAGDALENA**

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2024-00076-00.

Accionante: GLORIA MILENA REALES GÓMEZ

Accionados: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, CONCEJO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

Vinculados: OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, EVIS JOHANA CUELLO DE LA ROSA; CRISTÓBAL ENRIQUE CABALLERO IGLESIA; HUMBERTO DE JESÚS VARGAS QUINTO; EDWIN GERARDO GARCÍA PÉREZ; NEISON JAVIER POLO PÉREZ; JOSÉ GREGORIO CANTILLO APARICIO; YAHAIRA ROSA TERNERA CANTILLO; ELVIS ALFONSO CORREA MORENO; BRAYAN DAMIÁN GARCÍA CARBONÓ; SANTIAGO MANUEL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ; SELAIDA SIMANCA GÓMEZ; ESTEBAN RAFAEL NAVARRO GARCÍA; ANA JOSEFA CEPEDA CANTILLO; ROBBYEL FARITH ELÍAS SÁNCHEZ; MARCELA JOHANA VILORIA HERNÁNDEZ Y ESTEFANY MARÍA VILLEGAS GAMERO, INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL EMPLEO DENOMINADO "AUXILIAR ADMINISTRATIVO", CÓDIGO 407, GRADO 1, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO OPEC NO. 110309; Y A LOS SEÑORES KAREN MARGARITA DAZA ESCORCIA; CRISTYAN ANDRÉS CELEMÍN MURCIA; LISETH VANESA PRETEL CUEVAS; ANGELICA LISETH MEJÍA ÁLVAREZ; YURIS ZULEIMA VILLANUEVA PAREJO; JOSÉ TOMÁS ALFARO RANGEL Y MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL EMPLEO DENOMINADO AUXILIAR

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2024-00075-00.

Accionante: CLAUDIA MILENA ORTIZ RANGEL

Accionado: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, CONCEJO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Vinculados: OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA Y OTROS.

ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 1, IDENTIFICADO CON EL OPEC NO. 110363, AMBAS CONVOCATORIAS PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE ZONA BANANERA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS DE 5° Y 6° CATEGORÍA.

Ciénaga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024).

Encontrándose al despacho la presente acción constitucional, se recibió respuesta por parte de la accionada **ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA**, el día de hoy -24 de mayo del hog año-, de la cual se torna necesaria vincular a EVIS JOHANA CUELLO DE LA ROSA; CRISTÓBAL ENRIQUE CABALLERO IGLESIA; HUMBERTO DE JESÚS VARGAS QUINTO; EDWIN GERARDO GARCÍA PÉREZ; NEISON JAVIER POLO PÉREZ; JOSÉ GREGORIO CANTILLO APARICIO; YAHAIRA ROSA TERNERA CANTILLO; ELVIS ALFONSO CORREA MORENO; BRAYAN DAMIÁN GARCÍA CARBONÓ; SANTIAGO MANUEL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ; SELAIDA SIMANCA GÓMEZ; ESTEBAN RAFAEL NAVARRO GARCÍA; ANA JOSEFA CEPEDA CANTILLO; ROBBYEL FARITH ELÍAS SÁNCHEZ; MARCELA JOHANA VILORIA HERNÁNDEZ Y ESTEFANY MARÍA VILLEGAS GAMERO, integrantes de la lista de elegibles del empleo denominado "Auxiliar Administrativo", código 407, grado 1, identificado con el código OPEC No. 110309; Y A LOS SEÑORES KAREN MARGARITA DAZA ESCORCIA; CRISTYAN ANDRÉS CELEMÍN MURCIA; LISETH VANESA PRETEL CUEVAS; ANGELICA LISETH MEJÍA ÁLVAREZ; YURIS ZULEIMA VILLANUEVA PAREJO; JOSÉ TOMÁS ALFARO RANGEL Y MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, integrantes de la lista de elegibles del empleo denominado "Auxiliar Administrativo", código 407, grado 1, identificado con el OPEC No. 110363, ambas convocatorias pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la ALCALDÍA DE ZONA BANANERA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS DE 5° Y 6° CATEGORÍA; con el fin de garantizarles sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa y contradicción, respecto a la posible incidencia de sus atribuciones en las pretensiones reclamadas por el accionante.

En consecuencia, se

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2024-00075-00.

Accionante: CLAUDIA MILENA ORTIZ RANGEL

Accionado: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, CONCEJO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Vinculados: OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA Y OTROS.

RESUELVE:

PRIMERO: VINCULAR de manera oficiosa al presente trámite constitucional a EVIS JOHANA CUELLO DE LA ROSA; CRISTÓBAL ENRIQUE CABALLERO IGLESIA; HUMBERTO DE JESÚS VARGAS QUINTO; EDWIN GERARDO GARCÍA PÉREZ; NEISON JAVIER POLO PÉREZ; JOSÉ GREGORIO CANTILLO APARICIO; YAHAIRA ROSA TERNERA CANTILLO; ELVIS ALFONSO CORREA MORENO; BRAYAN DAMIÁN GARCÍA CARBONÓ; SANTIAGO MANUEL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ; SELAIDA SIMANCA GÓMEZ; ESTEBAN RAFAEL NAVARRO GARCÍA; ANA JOSEFA CEPEDA CANTILLO; ROBBYEL FARITH ELÍAS SÁNCHEZ; MARCELA JOHANA VILORIA HERNÁNDEZ Y ESTEFANY MARÍA VILLEGAS GAMERO, integrantes de la lista de elegibles del empleo denominado "Auxiliar Administrativo", código 407, grado 1, identificado con el código OPEC No. 110309; Y A LOS SEÑORES KAREN MARGARITA DAZA ESCORCIA; CRISTYAN ANDRÉS CELEMÍN MURCIA; LISETH VANESA PRETEL CUEVAS; ANGELICA LISETH MEJÍA ÁLVAREZ; YURIS ZULEIMA VILLANUEVA PAREJO; JOSÉ TOMÁS ALFARO RANGEL Y MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, integrantes de la lista de elegibles del empleo denominado "Auxiliar Administrativo", código 407, grado 1, identificado con el OPEC No. 110363, ambas convocatorias pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la ALCALDÍA DE ZONA BANANERA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS DE 5° Y 6° CATEGORÍA.

SEGUNDO: REQUERIR a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, a efectos de allegar a este despacho constancia de publicación en la página web y la constancia de la comunicación los correos electrónicos de los ASPIRANTES ALUDIDOS en el punto anterior y a los demás ASPIRANTES AL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO", CÓDIGO 407, GRADO 1, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO OPEC No. 110309 y demás INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL EMPLEO DENOMINADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 1, IDENTIFICADO CON EL OPEC No. 110363, ambas convocatorias pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la ALCALDÍA DE ZONA BANANERA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS DE 5° Y 6° CATEGORÍA, para lo cual se le otorga un día posterior a la notificación del presente proveído, so pena de incurrir en las sanciones de desacato por incumplimiento de una orden judicial.

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2024-00075-00.

Accionante: CLAUDIA MILENA ORTIZ RANGEL

Accionado: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, CONCEJO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Vinculados: OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA Y OTROS.

TERCERO: CÓRRASE TRASLADO a los VINCULADOS por el término de dos (2) días, para que ejerzan su derecho a la defensa; advirtiéndoles que de no hacerlo podrá aplicarse la presunción de veracidad sobre lo planteado en la demanda, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1.991.

CUARTO: NOTIFÍQUESE este proveído por el medio más expedito, y **ADVIÉRTASE** a los sujetos procesales que cualquier comunicación o acto procesal relacionado con este trámite, puede ser recepcionado en el correo institucional: **j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co**, acatando lo dispuesto en la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firma electrónica

ANDREA CAROLINA SOLANO GARCÍA

Jueza

Firmado Por:

Andrea Carolina Solano Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **430de93b163a920c16fe27a31b7cc0149567c625c18f73f226155f22fddd9f00**

Documento generado en 24/05/2024 02:22:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>